

o centro de trabajo, de un estatuto singular, admitiendo el Tribunal Constitucional la legitimidad de la existencia de una diversidad de regímenes jurídicos para trabajadores afiliados a un sindicato y para los que no lo estén. Se apunta, asimismo, una cuestión de gran relevancia práctica como es la necesidad de un conocimiento por parte del empresario de la afiliación sindical de los trabajadores a su servicio, con el fin de poder hacer efectivo el ejercicio de los derechos que componen aquel estatuto. Hechas estas previas consideraciones se analizan sucesivamente los específicos derechos que la ley reconoce a los trabajadores afiliados a un sindicato: derecho de reunión, de recaudación de cuotas sindicales, y de distribución y recepción de información sindical. En todo caso, el autor se detiene preferentemente en el tema de las secciones sindicales; se estudian así las reglas para su constitución, clases de secciones y sus derechos y los delegados sindicales, como órganos legales de las mismas.

La obra termina con dos apéndices. El primero es un apéndice documental, donde se recogen modelos de cartas o notificaciones escritas a emplear en la empresa, y que pueden ser necesarias para ejercitar algunos derechos sindicales, o en su caso, cumplir obligaciones empresariales en esta materia. El segundo es un apéndice legislativo, en el que se recogen los distintos textos legales que se citan a lo largo de toda la exposición y que, por tanto, son de necesaria consulta para el lector.

Creo que la breve exposición del contenido de la publicación es suficiente para demostrar, según lo afirmado inicialmente, su gran interés. Se trata, además, de una obra ordenada en buena sistemática, y en la que, sin faltar el rigor jurídico doctrinal, domina la sencillez y claridad en la exposición. Con un tratamiento profundo pero ágil y, sobre todo, muy didáctico, el profesor Albiol proporciona las claves generales para el estudio, nada fácil por cierto, de una institución como el sindicato y su acción en la empresa, y cuyo conocimiento, como es sabido, resulta además imprescindible para el entendimiento de la realidad social y económica de nuestros días.

Mónica Llano Sánchez

Profesora Titular Derecho del Trabajo

BANCA Y FINANZAS: Competencia y tendencias, 1990. Günther Bröker y Rafael Martínez Cortiña.

En un período como el actual, donde las fusiones, opas, concentraciones, etc. se han convertido en palabras familiares para todos los españoles, nos encontramos con un nuevo libro sobre el sector bancario y sus retos.

La primera parte del libro nos presenta las transformaciones que han tenido lugar dentro de la banca española. R. Martínez Cortiña se detiene en la liberalización y en el control de la banca; ambos puntos son importantes para entender la estructura de nuestra banca.

Para analizar la liberalización hace un recorrido histórico de los controles y acuerdos a los que estaba sometido este sector, para después mostrarnos la situación actual. Sin embargo, se echa en falta alguna crítica constructiva sobre los efectos que dicha actuación ha tenido en nuestro país, ya que no se liberalizó el mercado internacional y por ello, los clientes no saben como protegerse si se producen abusos en los tipos de interés o en el cobro de comisiones.

El control sobre la banca se reduce a pasos agigantados. El Banco de España lleva a cabo un recorte de los coeficientes obligatorios y establece los porcentajes de provisiones que deben cumplir los bancos.

Ambas medidas son elogiadas en el libro y también se asegura que se cumplen los objetivos previstos.

Por lo tanto, la primera parte nos muestra los cambios en la banca de la mano de uno de los hombres que mejor la conoce y que mejor visualiza teóricamente los fenómenos internos.

La segunda parte se mueve en el campo teórico, con referencias a países concretos, y en ella se recogen las tendencias a la oferta y la demanda, la competitividad y la eficiencia.

La visión global a la que enfrenta el autor tiene la validez de tocar los puntos más críticos de la banca, así como sus actuaciones, y nos introduce en el difícil capítulo de conocer la reacción de los países más importantes frente a los problemas que tenemos que afrontar con nuestra entrada en un mercado financiero liberalizado. En este mercado hay que apostar por la eficiencia y competir, y nada mejor para cumplir este empeño que saber punto por punto a que «nuevo mundo» nos enfrentamos.

Como la primera parte, esta segunda está escrita por otro experto en el campo bancario, que trabaja para la O.C.D.E., por ello, la visión y el análisis de G. Bröker tiene una gran validez.

No debemos olvidar los anexos, y tal vez comenzar la lectura del libro por ellos, ya que explican claramente y de forma resumida los términos que se utilizarán posteriormente.

Ana Rosado